

Secretaría Distrital de Ambiente

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PAAC Y SUS RIESGOS ASOCIADOS CUATRIMESTRE IV DE 2017

Secretaría Distrital de Ambiente	
Jefe de la Oficina de Control Interno	Sandra Esperanza Villamil Muñoz
Profesionales que elaboran	Diana M. Alarcón H. y Erick S. Chávez L.



**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
BOGOTÁ D.C.
SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**



FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 de enero de 2018 en la página web de la SDA
JEFE DE CONTROL INTERNO: SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ

La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de sus deberes legales, especialmente lo establecido en la Ley 1474 de 2011, publica el presente seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al TERCER cuatrimestre de 2017. Los porcentajes de avance de las Actividades Programadas, son entendidos aquí como el grado de avance dentro de las metas propuestas en el corte cuatrimestral. El avance se hace sobre las actividades programadas para el cuatrimestre, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC planteado por la SDA.

Código de Colores para el porcentaje de avance:

0% - 59%

60% - 79%

80% - 100%

***Nota:** El carácter N/D (No dato) debe entenderse como ausencia de observaciones de cualquier índole en las actividades correspondientes al campo.

Seguimiento 4 OCI			
Fecha seguimiento: CORTE 31 de DICIEMBRE de 2017			N/D
Responsables	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance
COMPONENTE 1: MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			
Dirección de Gestión Corporativa	1.2 Socializar al interior de la entidad a fin de dar inicio a integrar al nuevo servidor público hacia la cultura organizacional de la institución, al sistema de valores de la entidad, instruir acerca de la misión, visión y objetivos de la entidad y crear sentido de pertenencia, reforzando su conocimiento en todos los niveles de la entidad.	La Dirección de Gestión Corporativa, a través del área de Bienestar y Capacitación, estructuró la Cartilla de Inducción y Re-Inducción de la Entidad, en la cual se encuentran incluidos de manera general todos los aspectos más relevantes a conocer de la Secretaría Distrital de Ambiente, con el objetivo de integrar a los funcionarios y contratistas al conocimiento general de la estructura, funcionamiento y cultura de la Entidad, así mismo para contribuir al desarrollo institucional y desarrollo humano. De otra parte, la cartilla se encuentra publicada en la plataforma Isolución para consulta de los servidores de la SDA. Por correo electrónico se envió una encuesta para evaluar dicha cartilla, mediante la cual se premiaran las 20 primeras personas que contestaran correctamente. Se adjunta soportes de la misma.	100,0%
Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental Oficina de Control Interno Subsecretaría General y Control Disciplinario (Grupo Sistema Integrado de Gestión)	2.3 Analizar los riesgos tipificados de corrupción en el mapa de riesgos institucional, a fin de mejorar su identificación y tratamiento para la vigencia 2018, de acuerdo con la guía para la gestión del riesgo de corrupción de la Presidencia de la República, y las recomendaciones generadas por la Oficina de Control Interno mediante informe de radicado 2016E133255.	Se llevó a cabo la mesa de trabajo el día 4 de diciembre de 2017 en el auditorio principal de la SDA en donde se dieron a conocer los lineamientos de administración del riesgo de corrupción a los diferentes líderes de cada proceso. Adicionalmente, posterior a la reunión se remitió a través de los correos electrónicos las memorias y lineamientos para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.	100,0%
Dirección legal Ambiental Oficina de control interno.	3.3 Socializar, a los servidores públicos de la SDA, los mecanismos de sanción y los canales de denuncia interna y externa ante una posible ocurrencia de delitos en la SDA.	Mediante la actividad de fomento a la cultura del autocontrol, entre el 30 de octubre y el 3 de noviembre, la Dirección Legal Ambiental y la Oficina de Control Interno fortalecieron el proceso pedagógico de socialización de los mecanismos de sanción y los canales de denuncia. Para lo mismo se diseñaron tips de la cultura del autocontrol que detallaban las temáticas en cuestión. La actividad se llevo a cabo con todos los funcionarios y contratistas de la Entidad por medio del servicio de correo electrónico.	100,0%
Oficina de Control Interno Subsecretaría General y Control Disciplinario (Grupo Sistema Integrado de Gestión) Responsables procesos	4.1 Efectuar medición de los riesgos potenciales y su asociación con tipologías de delito.	Se realizó sensibilización a los líderes de los diferentes procesos de la entidad a través de reunión realizada el día 4 de diciembre de 2017 en las instalaciones de la sede principal de la SDA para dar conceptos y lineamientos sobre la construcción del mapa de riesgos de corrupción	100,0%
Oficina de Control Interno Responsables procesos	4.2 Realizar el seguimiento al plan de manejo de riesgos y control de materialización de riesgo, documentado en el aplicativo Isolucion, generando las alertas a las que dé lugar.	La Dirección Legal Ambiental realizó seguimiento a los riesgos identificados con mayor impacto: 1. "Emisión de conceptos jurídicos basados en normativa desactualizada o no aplicable". 2. "Falta de oportunidad en la atención de los procesos judiciales" Dicha medición se realizó trimestralmente, el último corte reportado es a 31 de diciembre de 2017, bajo los criterios establecidos en el aplicativo Isolucion - módulo de mejoramiento - Acciones preventivas. Igualmente, la Oficina de Control Interno adelantó los respectivos seguimientos a la temática en un 100% de lo programado en el Plan de Acción de la Oficina.	100,0%
Oficina de Control Interno	4.3 Realizar seguimiento a la atención de las PQRS, de conformidad con el Plan de acción de la Oficina de Control Interno.	El 12 de octubre de 2017, mediante memorando 2017IE202648, se comunicó el informe final de la auditoría que incluía la revisión a la temática PQRS de la SDA	100,0%
COMPONENTE 2: ANTITRÁMITES			
Subsecretaría general y de control disciplinario (Grupo Servicio al Ciudadano)Equipo SIG, Responsables de procesos	1.1 Identificar la existencia de nuevos trámites y servicios y actualización de existentes.	La Dirección de Gestión Ambiental actualizó y diseñó nuevos procedimientos mediante la Resolución 03372 de 2017. Éstos fueron probados los días 29 y 31 de diciembre en ISOLUCION, entrando en vigencia. Durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2017, la Subsecretaría General y de Control Disciplinario dio a conocer al grupo servicio al ciudadano y correspondencia la totalidad de trámites actualizados a través de la socialización de las respectivas resoluciones.	100%
Subsecretaría general y de control disciplinario (Grupo Servicio al Ciudadano)	1.2 Actualizar la Guía de trámites y servicios -Gtys de la Secretaría General, Alcaldía Mayor, de acuerdo al plan de trabajo desarrollado para la vigencia 2017.	Durante el tercer cuatrimestre del 2017, se realizaron las siguientes actividades para actualizar la Gtys-Portal Bogotá, de la siguiente manera: - Se actualizó la lista de chequeo del trámite: "Clasificación de impacto ambiental para Licencias de construcción". - Se incluyeron 2 trámites en la Gtys- portal Bogotá: 1. Certificación de las inversiones para el control y mejoramiento del medio ambiente. 2. Permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial. Al cierre de la vigencia se contabilizó un total de 45 trámites y servicios en el portafolio de la Entidad, publicados así: 20 Trámites y 25 servicios en la Gtys- Portal Bogotá. - Se socializó la novedad del traslado de la sede temporal ubicada en la calle 64 #15 A- 06, a la sede principal de la SDA, ubicada en la Av. Caracas # 54- 38, a partir del 26 de diciembre 2017, para lo cual se publicó un banner informativo en la página web de la SDA. - Se proyectaron y enviaron de manera mensual los certificados de confiabilidad a la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía Mayor de Bogotá, dando cumplimiento así a la Circular 131 de 2013.	100%

**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
BOGOTÁ D.C.
SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**



FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 de enero de 2018 en la página web de la SDA
JEFE DE CONTROL INTERNO: SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ

La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de sus deberes legales, especialmente lo establecido en la Ley 1474 de 2011, publica el presente seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al TERCER cuatrimestre de 2017. Los porcentajes de avance de las Actividades Programadas, son entendidos aquí como el grado de avance dentro de las metas propuestas en el corte cuatrimestral. El avance se hace sobre las actividades programadas para el cuatrimestre, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC planteado por la SDA.

Código de Colores para el porcentaje de avance:

0% - 59%

60% - 79%

80% - 100%

***Nota:** El carácter N/D (No dato) debe entenderse como ausencia de observaciones de cualquier índole en las actividades correspondientes al campo.

Subsecretaría general y de control disciplinario (Grupo Servicio al Ciudadano) Procesos estratégicos, misionales y de apoyo.	1.4. Registrar y publicar en SUIIT, trámites y servicios inventariados por la entidad de acuerdo a los lineamientos del DAFP	<p>Durante el tercer cuatrimestre del 2017, se llevaron a cabo acciones técnico-administrativas para revisar, aprobar, registrar y publicar por el DAFP los siguientes 3 trámites en la plataforma virtual del Sistema Único de Información y Trámites:</p> <p>1-Registro de Publicidad Exterior Visual (PEV) 2- Certificación de las inversiones para el control y mejoramiento del medio ambiente. 3- Permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial.</p> <p>De los 22 trámites inventariados por el DAFP a través del SUIIT para registrar, a cierre del tercer cuatrimestre la Entidad queda con un total de 20 trámites registrados en SUIIT, logrando así, un indicador de cumplimiento del 91%, sobrepasando la meta del 80% planteada para la vigencia 2017.</p> <p>Los 2 trámites inventariados desde el 2014, quedaron sin gestionar debido a la no competencia de la SDA, lo cual se sustenta con acta de reunión llevada a cabo el 17 de noviembre de 2017 con la dependencia SSFFS. Los trámites sin gestión son los siguientes:</p> <p>1. Registro de plantaciones protectoras Forestales. 2. Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos.</p>	100%
Subsecretaría general y de control disciplinario (Grupo Servicio al Ciudadano)	2.2 Divulgar el portafolio de servicios de la entidad en los diferentes puntos de atención presencial.	<p>a) Durante el tercer cuatrimestre del año 2017 se dieron a conocer los trámites y Servicios manejados por la entidad, a través de 10.510 asesorías realizadas en los puntos de atención presencial de la SDA.</p> <p>b) Durante el tercer cuatrimestre del 2017, se llevó a cabo la actualización del portafolio de trámites y servicios ofrecidos por la entidad, el cual fue remitido a la Oficina Asesora de Comunicaciones, con el fin de realizar actualización en la página web de la Entidad y enlazar el portafolio con la GIV S-Portal Bogotá; de igual forma se logró la impresión de brochures para la divulgación de la información a la ciudadanía, a través de los puntos de atención presencial de la Entidad.</p>	100%
Subsecretaría general y de control disciplinario (Grupo Servicio al Ciudadano-operativa) DPSIA (tecnología) Equipo SIG y responsable del proceso normatividad)	4.1. Racionalización de trámites, servicios y OPA's.	<p>Teniendo en cuenta que el Sistema de Información Ambiental Forest se actualizó a versión 4.0.7 y su entrada en producción fue en agosto 2017, se ha venido supervisando y monitoreando la operación del sistema con un mejor rendimiento y solución de fallas que se presentaba en algunas funcionalidades. Para esto se gestionaron las incidencias con el proveedor MACROPROYECTOS en el aplicativo Easyredmine para las solicitudes de soporte técnico, actualización y mantenimiento.</p> <p>Se inició la operación de los siguientes indicadores: Indicadores de Gestión de SCASP, seguimiento a Aceites Usados, expedición del certificado de Estado de Conservación Ambiental, proceso de IAS (Respuestas a Contraloría, Personería, Procuraduría), seguimiento a Publicidad Exterior Visual-PEV, modificaciones al procedimiento de Pagos a contratistas Informe de Actividades y Autorización de Pago a Contratistas-IAAP.</p> <p>Se mejoraron los procedimientos de forma que se asoció el número de expediente a diferentes actos administrativos creados en Forest con el fin de generar los reportes requeridos e igualmente una rutina para capturar el encabezado de dichos actos. Se realizó inducción y re-inducción en el Sistema de Información Forest en el mes de septiembre con las temáticas Notificaciones, Correspondencia e IAS, Pagos Contratistas IAAP, Plan de Contingencia de Hidrocarburos, y Sancionatorios.</p> <p>--- Durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2017, se llevaron a cabo las acciones necesarias para racionalizar los 20 trámites de tipo administrativo (2 tecnológicos) con ocasión de la entrada en funcionamiento del SúperCADE Engativá. La racionalización fue aprobada por el DAFP y registrada en la plataforma SUIIT, de acuerdo a lo establecido en el PAAC-2017.</p>	100%
Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental Dependencias según temáticas	4.2 Incentivar la participación en nuevas cadenas de trámites y servicios, de acuerdo con la priorización de la Secretaría General.	<p>La Secretaría Distrital de Ambiente cuenta con una Ventanilla Virtual en Internet (http://www.Secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app) mediante la cual los ciudadanos pueden acceder a la radicación de trámites que se encuentren parcialmente en línea, así como a la liquidación, de manera segura y confiable, de aquellos tramites con costo. En esta ventanilla virtual, la Secretaría Distrital de Ambiente tiene en operación 2 servicios y 41 trámites parcialmente en línea, todos ellos cuentan con la opción de liquidadores con código de Barras, los cuales pueden ser pagados en cualquier sucursal del Banco del Occidente.</p> <p>Dado que la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no convocó a mesas de trabajo, aún falta conocer el equipo de trabajo, los convenios para enmarcar tareas, y adelantar las acciones pertinentes por parte de la Dependencia.</p>	100%
Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental Dependencias según temáticas	4.3 Gestionar integración con otros sistemas de información para optimización de procedimientos.	<p>Desde la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental se avanzó en el desarrollo y fortalecimiento de sistematización de procedimientos y mecanismos de integración de sistemas de información priorizados, mediante la integración interinstitucional con el IDEAM y el MADs para el intercambio de información del Sistema de Información del Recurso Hídrico-SIRH y el Sistema Nacional de Información Forestal-SNIF. Para lo mismo, se contó con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA para la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea-VITAL, con el fin de adelantar el trámite de permiso de registro de vertimientos; en estas gestiones se integraron los esfuerzos del JBB para consolidar el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá D.C.-SIGAU y de la Secretaría de Hacienda para garantizar el intercambio de información sobre los comparendos ambientales. Igualmente, se adelantaron pruebas WS integración VITAL- ANLA (trámite permiso de registro de vertimiento) y Pruebas WS integración con el Sistema de Información Ambiental para Colombia-SIAC para SIRH.</p> <p>Se revisaron los mecanismos de integración con el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones –SDQS de la Alcaldía Mayor, con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD para obtener e identificar la localidad, la upz y el barrio de una dirección dada. Con Secretaría Distrital del Hábitat se trabajó para exponer por medio de webservices los diversos trámites en la Ventanilla Única de la Construcción -VUC asociado a obras públicas.</p> <p>--- Desde la Dirección de Gestión Ambiental se actualizaron los procedimientos y se diseñaron nuevos procedimientos mediante la Resolución 03372 del 28 de noviembre de 2017 y aprobados el 29 diciembre de 2017 (procedimientos vigentes).</p>	100%
COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS			
Oficina asesora de Comunicaciones	1.1 Divulgación permanente en las cuentas institucionales, redes sociales y en la página web de información actualizada de la gestión institucional y de información temática de interés.	<p>De manera permanente, por medio de las cuentas institucionales, se divulgó información actualizada de la gestión institucional y de las temáticas de interés ambiental.</p> <p>Mediante el reporte de tráfico se evidencia el aumento de seguidores de la comunidad digital de la SDA en sus redes sociales. Las estadísticas de este reporte son:</p> <p>Twitter: 102.000 Facebook: 22.104 Instagram: 4.629</p>	100%

**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
BOGOTÁ D.C.
SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**



FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 de enero de 2018 en la página web de la SDA
JEFE DE CONTROL INTERNO: SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ

La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de sus deberes legales, especialmente lo establecido en la Ley 1474 de 2011, publica el presente seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al TERCER cuatrimestre de 2017. Los porcentajes de avance de las Actividades Programadas, son entendidos aquí como el grado de avance dentro de las metas propuestas en el corte cuatrimestral. El avance se hace sobre las actividades programadas para el cuatrimestre, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC planteado por la SDA.

Código de Colores para el porcentaje de avance:

0% - 59%

60% - 79%

80% - 100%

***Nota:** El carácter N/D (No dato) debe entenderse como ausencia de observaciones de cualquier índole en las actividades correspondientes al campo.

Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental Dependencias según temáticas	1.2 Actualización de los datos, indicadores y documentos ambientales y mantenimiento permanente de la operación de las plataformas OAB y ORARBO.	La Dirección de Gestión Ambiental está en proceso de actualización y revisión de los indicadores en el módulo de PACA de la SDA del OAB, con apoyo de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental. La Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental reporta gestiones en las dos plataformas de la siguiente manera: OAB: Se realizó la gestión de los indicadores del OAB, logrando actualizar un 96,23% de un total de 453 indicadores publicados en el OAB. Se atienden las solicitudes de usuarios y se publican noticias. En el OAB se encuentra registrados 2.556 usuarios de los cuales 428 registros se hicieron durante el tercer trimestre y 339 registros se hicieron durante el cuarto trimestre. Como acciones de divulgación y fortalecimiento del OAB, se ha participado en eventos como: EcoTravesía por los Cerros Orientales de Bogotá (realizada el 24 de septiembre), Semana Ecoempresarial (realizada el 23 de octubre), Feria de Servicios de Usme (el 3 de noviembre) y Encuentro Ambiental por la Democracia, la Paz y la Participación del Centro realizado (el 16 noviembre). Adicionalmente se adelantó la gestión para apoyar el proceso de formulación del Plan Estadístico Distrital en coordinación con la SDP y se remitió a SDP la matriz de indicadores de la ciudad con la información del año 2016, la cual es base para la solicitud de actualización de indicadores del Sector Ambiente para la vigencia 2017. ORARBO: Se realizó gestión para actualizar 194 indicadores publicados en el ORARBO de todas las entidades que conforman el Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá-CECH, alcanzando una actualización del 56% de los indicadores de todas las entidades del CECH y el 80,70% de actualización de los 57 indicadores correspondiente al Distrito Capital. Se asistió y participó en 14 mesas del Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica del río Bogotá-CECH con el objeto de hacer seguimiento al Plan de Acción e integrarlo con el ORARBO. Esto permitió entre otras cosas, realizar el diseño del logo del CECH, la aprobación de la metodología para la elaboración del gran sistema del Río Bogotá y la publicación de más indicadores. Se alcanzó la cifra de 340 usuarios registrados en el ORARBO, 119 se hicieron entre octubre y diciembre.	100%
Oficina asesora de Comunicaciones	1.4 Actualización y ejecución del Plan de Comunicaciones para la vigencia 2017	La Oficina Asesora de Comunicaciones realizó la ejecución del Plan de Comunicaciones 2017.	100%
Oficina asesora de Comunicaciones. Dependencias según temáticas	2.1 Campañas institucionales y atención a medios de comunicación.	La Oficina Asesora de Comunicaciones publicó en la página web y en las redes sociales de la Secretaría, las diferentes campañas adelantadas en el tercer cuatrimestre, tales como: Prevención de aves migratorias, Migración de tinguu azul, Denuncia caracol africano, Calidad e aire, Denuncia venta de musgo, Denuncia de tráfico de animales silvestres, Biodiversidad en Páramo de Sumapaz, Uso bicicleta 'Te reto a moverte', 'Día Mundial de los Animales', Semana Ecoempresarial, entre otras. De igual forma se realizó la atención a las distintas solicitudes de los medios de comunicación, alcanzando un total de 1.660 registros en los mismos.	100%
Oficina de Participación, Educación y Localidades	2.2 Fortalecimiento del programa de Corresponsales ambientales y la creación de contenido digital, a través de las nuevas TIC.	El aumento en las estadísticas de la cuenta de @AMBcorresponsal ha sido notorio. A 15 de diciembre de 2017 van 5826, es decir 439 seguidores más, en 274 días, 1,6 seguidores por día. Adicional se hizo un trabajo de segmentación, depurando las cuentas que se seguían y organizando las cuentas en listas de seguimiento, actualmente la cuenta @AMBcorresponsal sólo sigue a 883 cuentas de Twitter. • Publicaciones (Tweets): En esta red social se hizo un trabajo con gran intensidad, emprendiendo las campañas creadas por la OPEL de la Secretaría Distrital de Ambiente. Además de publicar contenidos de las campañas institucionales y apoyar las actividades de las organizaciones ambientales de Bogotá, se ha venido fortaleciendo la estrategia de comunicaciones interna donde los profesionales de los equipos de la OPEL envían registros fotográficos de sus actividades y estos se ven reflejados en los tuits de la cuenta de corresponsales ambientales. Estrategia que ha permitido comunicar más acciones realizadas por la OPEL en las redes sociales. Así mismo, el aumento en las estadísticas de la cuenta de Soy #CorresponsalAmbiental ha sido notorio. A 16 de diciembre de 2017 van 5150. Dentro de las funciones del Corresponsal Ambiental, se encuentra la recopilación del registro fotográfico de las acciones ambientales adelantadas en cada una de las localidades del Distrito Capital, en donde se ha vinculado a la ciudadanía en procesos de apropiación del territorio Durante la vigencia 2017, se realizaron 113 actividades de educación ambiental por medio de las TIC's, con una participación de 27.450 ciudadanos.	100%
Oficina de Participación, Educación y Localidades	2.4 Desarrollo de Procesos de Participación en las 20 Localidades	Durante el último periodo de 2017 participaron 8.060 ciudadanos en procesos de participación ciudadana, para un total de 44.603 en el periodo del año y un total de acumulado durante la vigencia del plan de desarrollo de 52.107 ciudadanos. Esta participación se ejecutó en el marco de las 20 Comisiones Ambientales Locales del Distrito, siendo esta instancia el eje coordinador de acciones de apropiación social del territorio. Dentro de las jornadas desarrolladas se encuentran acciones de limpieza, procesos de agricultura urbana, recorridos de reconocimiento de problemáticas ambientales, jornadas en protección y bienestar animal, siembra de especies nativas, reciclaciones, en donde se involucraron a todos los actores sociales en el marco del cumplimiento de las políticas poblacionales LGTBI, Juventud, Adulto Mayor, Familia, Mujer y Género. Así mismo, se consolidaron los procesos de participación en torno a la estructura ecológica principal como quebradas, humedales, río Bogotá, cerros orientales y Política de Protección y Bienestar Animal.	100%
Oficina de Participación Educación y Localidades	2.5 Realización de actividades de educación ambiental	Durante el último periodo de 2017 participaron 57.552 ciudadanos en las estrategias de educación ambiental, para un total de 357.593 ciudadanos en el periodo del año y un acumulado durante el plan de desarrollo de 432.893 ciudadanos. Este ejercicio se llevó a cabo por medio del desarrollo de acciones pedagógicas, procesos de formación y recorridos interpretativos, en las temáticas de Biodiversidad, Manejo de Residuos Sólidos, Biodiversidad, Cambio Climático y Gestión de Riesgos. Además, se realizaron caminatas ecológicas que son orientadas a la sensibilización, recuperación, protección y apropiación de los territorios ambientales. Durante este periodo, el equipo de educación ambiental desarrolló acciones tendientes a atender situaciones ambientales en las localidades del Distrito Capital, en especial los procesos relativos a las campañas "No le arranques la piel a la tierra" y "Libres y en casa" en el marco del eje de Biodiversidad, en diferentes espacios, tales como terminales de transporte terrestre, zonas comerciales, iglesias, plazas de mercado, entre otros. Así mismo, en el marco de las festividades de fin de año, se articuló el desarrollo de jornadas de sensibilización en las localidades de Mártires, Santa Fe y Candelaria en el marco de los aspectos ambientales del código nacional de policía y convivencia. Finalmente, como cierre de año, se desarrollaron las novenas ambientales por los humedales de la ciudad.	100%
Subsecretaría general y de control disciplinario (Grupo Servicio al Ciudadano)	2.6. Hacer presencia institucional en Ferias de Servicio al Ciudadano, organizadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá	Se participó en las ferias de Servicio al Ciudadano organizadas por la Alcaldía Mayor durante el cuarto cuatrimestre del año 2017, a continuación, se relacionan los espacios en los cuales se hizo presencia institucional: - Septiembre Localidad de Kennedy, parque Bella Vista Calle 42 A sur Cr 94C Cr 64 No 78-00 días: 28 y 29 de - Noviembre Localidad de Usme, Parque Zonal casa Rey, La Aurora calle 71 No 14-00 Sur, días 9 y 10 de Noviembre - Diciembre Localidad de Santa Fe, Parque El Cóndor Cll 6 no 3-67 Este, días 5 y 6 de diciembre de 2017 Localidad de Ciudad Bolívar, Barrio El Paraíso Cl 71 p Sur y 74B Sur, transversal 27H, día 16 de diciembre de 2017	100%
Oficina asesora de Control Interno	3.1 Llevar a cabo una actividad semestral orientada a fortalecer la cultura del autocontrol en la gestión de los procesos de la entidad	Entre el 30 de octubre y el 3 de noviembre se llevó a cabo la segunda actividad de fomento a la cultura del autocontrol del 2017, en el cual se premiaron 5 personas por dar las respuestas correctas al ejercicio de repaso a los tips de la cultura del autocontrol diseñados conjuntamente por la Oficina de Control Interno y la Dirección Legal Ambiental	100%
Oficina Asesora de Comunicaciones	4.1 Aplicar encuesta a la ciudadanía para conocer la opinión que tienen sobre la gestión que realiza nuestra entidad, a través de formularios en línea dispuesto en la página web.	La Oficina Asesora de comunicaciones, realizó a través de la página web www.ambientebogota.gov.co una encuesta de percepción y realizó la consolidación y tabulación de las 99 respuestas.	100%
Dependencias responsables de proceso	4.2 Medición de las encuestas de percepción y satisfacción por procesos.	Se presentó el informe de encuestas de percepción aplicado entre los meses de abril a septiembre, los resultados se encuentran publicados en Isolucion.	100%
Comité del SIG	4.3 Realizar jornada de Revisión por la Dirección	El día 19 de diciembre de 2017 se llevó la segunda revisión por la dirección en la sala de juntas de la sede principal de la SDA, en donde se socializó el informe realizado por la diferentes dependencias frente a el segundo semestre de 2017.	100%

COMPONENTE 4: ATENCIÓN AL CIUDADANO

**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
BOGOTÁ D.C.
SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**



FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 de enero de 2018 en la página web de la SDA
JEFE DE CONTROL INTERNO: SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ

La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de sus deberes legales, especialmente lo establecido en la Ley 1474 de 2011, publica el presente seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al TERCER cuatrimestre de 2017. Los porcentajes de avance de las Actividades Programadas, son entendidos aquí como el grado de avance dentro de las metas propuestas en el corte cuatrimestral. El avance se hace sobre las actividades programadas para el cuatrimestre, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC planteado por la SDA.

Código de Colores para el porcentaje de avance:

0% - 59%

60% - 79%

80% - 100%

***Nota:** El carácter N/D (No dato) debe entenderse como ausencia de observaciones de cualquier índole en las actividades correspondientes al campo.

Subsecretaría General y de Control Disciplinario (Grupo Servicio al Ciudadano) Dirección de Gestión Corporativa	2.1 Realizar remodelación de sala de atención al ciudadano sede principal de la SDA, teniendo en cuenta aspectos como la señalización y la atención prioritaria y accesibilidad a personas en condición de discapacidad, niños, mujeres gestantes y adultos mayores.	Durante el tercer cuatrimestre del año 2017, la Entidad continuó su funcionamiento en la calle 64 No 15ª-06 (Sede provisional) hasta el día 22 de diciembre de 2017, momento en el cual se concluyó la remodelación de la sala de atención al ciudadano "sede principal", ubicada en la avenida Caracas No. 54 – 38 y se reanudó el servicio en dicho sitio.	100%
Dirección de Control Ambiental	2.2 Gestión para fortalecer y operar las notificaciones electrónicas de las solicitudes de los usuarios.	Por parte de la Dirección de Control Ambiental para la vigencia 2017 se realizaron 10027 notificaciones efectivas de las cuales 8968 son actos administrativos proferidos a partir del 1 de julio de 2016. los 1059 actos restantes son de la vigencia comprendida entre los años 2012 - 2016 junio. El tiempo estimado de notificación es de 302 días con corte a 30 de diciembre de 2017, cabe resaltar que durante la vigencia "Bogotá Mejor Para Todos" el tiempo de notificación es de 149 días, donde el 74 % de los actos han sido notificados dentro del término establecido	74%
Grupo Servicio al Ciudadano	3.1 Entrenamiento constante al personal encargado de brindar servicio al ciudadano, con el fin de garantizar el desarrollo de competencias y actitudes orientadas a satisfacer necesidades, expectativas e intereses de la ciudadanía.	Se llevaron a cabo 9 sesiones de entrenamiento para el grupo de trabajo de servicio al ciudadano y correspondencia; la temática de estos espacios consistió en los aspectos técnicos requeridos para la asesoría de trámites y servicios de la entidad, implementación de la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y actitudes frente al Servicio. - Septiembre Septiembre 1, Sistema Integrado de Gestión Septiembre 5, Seguimiento al protocolo de Servicio al Ciudadano Septiembre 13, Clima laboral Septiembre 15, Sistema Integrado de Gestión - Octubre Octubre 3, Manejo de Digiturno Octubre 26, Manejo Integral de Residuos - Noviembre Noviembre 23, Socialización de Procedimiento de Servicio al Ciudadano - Diciembre Diciembre 27 y 28, Entrenamiento con la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual en Ruido	100%
Grupo de Servicio al Ciudadano Dependencias según temáticas	4.1 Informes de seguimiento trimestral de estándares e indicadores.	La Dirección de Gestión Ambiental realizó actualización de los indicadores los cuales se encuentran cargados en la plataforma de Isolucion tercer trimestre. La Subsecretaría General y de Control Disciplinario llevó a cabo informes de estándares e indicadores como parte del seguimiento a los tiempos de respuesta emitidos por la Entidad ante los trámites solicitados por la ciudadanía.	100%
Grupo Servicio al Ciudadano	5.1 Medir la satisfacción del Ciudadano frente al servicio prestado por el grupo de atención al ciudadano.	Durante el tercer cuatrimestre del año 2017, se realizaron un total de 1.117 encuestas de satisfacción al ciudadano en los puntos de atención presencial de la Secretaría Distrital de Ambiente. Éstas estuvieron distribuidas mensualmente de la siguiente manera: Septiembre 257, Octubre 285, Noviembre 261, Diciembre 314; como resultado de dicho ejercicio 1.041 encuestados manifestaron sentirse satisfechos o muy satisfechos con el servicio prestado, consolidando así un porcentaje de satisfacción para este periodo del 93%.	100%
Grupo Servicio al Ciudadano	5.3 Realizar seguimiento a la calidez, oportunidad y claridad de las respuestas emitidas por cada una de las áreas, a las Quejas y Reclamos presentadas por los ciudadanos ante la SDA.	Durante el tercer cuatrimestre del 2017, se llevó a cabo la evaluación y parametrización de las PQRS ingresadas en este periodo, realizando seguimiento a los criterios de claridad, calidez, coherencia y oportunidad; así mismo y de acuerdo a los lineamientos establecidos se evaluaron 365 peticiones muestra aleatoria definida sobre un total de 4.556 peticiones ingresadas a través del sistema distrital de quejas y soluciones SDQS.	100%
Defensor del Ciudadano	5.4 Gestionar las solicitudes reiteradas allegadas al Defensor del Ciudadano, para darle respuesta oportuna y de fondo.	Durante el tercer cuatrimestre de 2017 (septiembre a diciembre), se atendieron un total de 54 solicitudes de los ciudadanos por el Correo Defensor del Ciudadano (las cuales fueron radicadas para su respectivo trámite en la entidad) y 3 solicitudes presenciales reiteradas, las cuales fueron atendidas de fondo con los radicados 2017ER198561 del 9 de octubre de 2017, 2017ER239820 del 28 de noviembre del 2017, y 2017ER240952 del 29 de noviembre de 2017.	100%
COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			
Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	1.1 Diseñar e implementar los mecanismos de tecnologías de información, en cumplimiento de los elementos priorizados de la Leyes 1474 de 2011 y 1712 de 2014.	Se implementaron mecanismos de acceso seguro a los portales www.secretariadambiental.gov.co , www.orarbo.gov.co , oab.ambientebogota.gov.co y www.ambientebogota.gov.co a través del protocolo https para asegurar la protección de la información viaja a través de los canales virtuales de la entidad, para que los usuarios puedan suscribirse a servicios de información de manera confiable y segura. Se implementaron mecanismos de protección web application firewall (WAF), para reducir el riesgo de sufrir un ataque a los portales web de la entidad por parte de cibercriminales	100%
Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental Dependencias de acuerdo a la información a divulgar Oficina asesora de comunicaciones	1.2 Realizar el seguimiento a la publicación de la información mínima obligatoria de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1081 de 2015.	Continuamente se realiza el control y seguimiento a los lineamientos adoptados e implementados en el portal web de la SDA en el marco de la interacción con las entidades, avance en el cumplimiento de la publicación de la información relacionada a la ley 1712 de transparencia y acceso a la información, mediante el funcionamiento de las Herramientas del Portal Web de la SDA y monitoreo recursos administración del Servidor Web 15042016. De forma conjunta con la OAC se estableció un plan de acción para adaptar e implementar los lineamientos de usabilidad y accesibilidad de la Nueva guía web según Circular 020 del 26 de julio de 2017 emitida por la Alta Consejería de TIC y los lineamientos de los componentes GEL de la SDA en marco de Arquitectura Empresarial, en el portal Web de la SDA.	100%
Equipo Sistema Integrado de Gestión Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental Responsable de cada proceso	1.3 Verificar la clasificación de datos abiertos en el cuadro de caracterización documental activos de información.	Se presentó diagnóstico sobre gestión documental en el mes de diciembre liderado por la Dirección de Gestión Corporativa. --- La DPSIA comunicó con radicado 2017EE210967 del 24 de octubre de 2017, la designación Datos Abiertos de la Secretaría Distrital de Ambiente, conforme a la Circular No. 027 de 18 de octubre de 2017 de la Alta Consejería. De igual forma, participó en el evento de Datos Abiertos de MinTIC y de Alta Consejería de TIC el 23 de noviembre de 2017, en el cual se presentó la comunidad BigData Colombia y la plataforma de Datos Abiertos de Alta Consejería. De forma articulada con el equipo SIG, se incluyó en el Cuadro de Caracterización Documental Activos de Información, Índice de Información Clasificada y Reservada" y se actualizó el instructivo 126PA06PR02-I-1 para su diligenciamiento, ante ello la SGCD emitió la comunicación 2017IE232354 del 20 de noviembre a fin de actualizar dicho instrumento.	100%
Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	1.4 Gestionar la publicación de un dato abierto.	En la plataforma de Datos Abiertos https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible , la SDA ofrece un conjunto de datos de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB), Estaciones de Calidad del Agua, Área protegida. En la plataforma http://iicbogota.gov.co/anterior-plataforma-datos-bogota/organization/sda , se tiene un conjunto de datos publicado relacionado con Calidad del Aire. El Visor Geográfico Ambiental http://www.secretariadambiente.gov.co/visorgeo/ ofrece soporte de datos abiertos como permitir la descarga de las capas geográficas en los formatos SIG abiertos y más conocidos como GeoPackage, KML, GeoJSON, ESRI Shapefile y hojas de cálculo como Libreoffice ODS y Microsoft EXCEL XLSX. y la descarga de capas temporales y datos en una extensión geográfica.	100%

**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
BOGOTÁ D.C.
SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**



FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 de enero de 2018 en la página web de la SDA
JEFE DE CONTROL INTERNO: SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ

La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de sus deberes legales, especialmente lo establecido en la Ley 1474 de 2011, publica el presente seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al TERCER cuatrimestre de 2017. Los porcentajes de avance de las Actividades Programadas, son entendidos aquí como el grado de avance dentro de las metas propuestas en el corte cuatrimestral. El avance se hace sobre las actividades programadas para el cuatrimestre, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC planteado por la SDA.

Código de Colores para el porcentaje de avance:

0% - 59%

60% - 79%

80% - 100%

***Nota:** El carácter N/D (No dato) debe entenderse como ausencia de observaciones de cualquier índole en las actividades correspondientes al campo.

Subsecretaría General y de Control Disciplinario (Grupo PQRs) Oficina Asesora de Comunicaciones	2.2 Realizar asignación y seguimiento a las solicitudes de acceso a la información y publicar respuestas emitidas por las dependencias competentes en la página web.	La Oficina Asesora de Comunicaciones, publicó la información normativa que le fue suministrada por las distintas dependencias de la SDA --- Durante el tercer cuatrimestre del 2017, la Subsecretaría General y de Control Disciplinario dio cumplimiento a lo exigido por la LEY 1712 DE 2014, por lo cual se realizó la asignación, seguimiento y publicación de los requerimientos con dicha característica, así: Septiembre: 2017ER171183 - 2017EE183391 Noviembre: 2017ER212935 - 2017ER231928 - 2017EE227766 diciembre Octubre y diciembre: no presentaron requerimientos	100%
Dirección de Gestión Corporativa Subsecretaría General y de Control Disciplinario (Equipo SIG), Responsable de procesos	3.1 Actualizar el cuadro de caracterización documental activos de información índice de información clasificada y reservada.	La Dirección Legal Ambiental realizó actualización del cuadro "caracterización documental y activos de información, índice de información clasificada y reservada", con base en las modificaciones realizadas a los procedimientos. --- El día 29 de noviembre, la Subsecretaría General y de Control Disciplinario socializó con los líderes de los procesos la información relacionada con el diligenciamiento del "Cuadro de caracterización documental- registro de activos de información- índice de información clasificada y reservada"	100%
Dirección de Gestión Corporativa Equipo SIG, Responsable del proceso Dirección de Planeación y Sistemas de Información	3.2 Actualizar el Registro o inventario de activos de Información documentales y publicarlo en la página web. Actualizar el registro de activos de información no documentales.	Se realizó verificación y actualización de la información publicada en la página web correspondiente a activos de información	100%
Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	4.2 Gestión de un mecanismo diferencial para accesibilidad, a través de herramientas TIC, a población en condición de discapacidad.	Se adelantaron pruebas funcionales de avance orientadas a la implementación y puesta en marcha de un chat interactivo para la entidad como mecanismos de contacto de la ley de transparencia. Se desarrolló un mecanismo de consulta virtual en el portal web de la Secretaría Distrital de Ambiente, localizado en el enlace http://www.ambientebogota.gov.co/requerimientos , que permite consultar en línea los resultados de las pruebas realizadas a los vehículos, que han sido denunciados por la ciudadanía, como vehículos chimenea o con emisiones, permitiendo evidenciar en línea, la gestión administrativa alrededor del programa de requerimientos por parte de la entidad y promoviendo la generación de una cultura de transparencia institucional. Se implementaron mecanismos de acceso seguro a los portales www.secretariadeambiente.gov.co , www.orarbo.gov.co , oab.ambientebogota.gov.co y www.ambientebogota.gov.co a través del protocolo https. Para asegurar la protección de la información viaja a través de los canales virtuales de la entidad, para que los usuarios puedan suscribirse a servicios de información de manera confiable y segura. Se implementaron mecanismos de protección web application firewall (WAF), para reducir el riesgo de sufrir un ataque a los portales web de la entidad por parte de cibercriminales impulsando el uso de la información a través de mecanismos sencillos, confiables y seguros, para el entendimiento, análisis y aprovechamiento de la información por parte de los grupos de interés.	100%
Subsecretaría General y de Control Disciplinario (Grupo PQRs)	5.1 Generar un informe mensual de las solicitudes de acceso y publicarlo en la página web.	Durante el tercer cuatrimestre del 2017, se realizaron los informes de manera mensual correspondientes a solicitud de acceso a la información, en coherencia a lo exigido por la LEY 1712 DE 2014. http://www.ambientebogota.gov.co/solicitudes-de-acceso-a-la-informacion	100%
COMPONENTE 6: GESTIÓN ÉTICA			
Grupo de Gestión Ética	Socialización del programa de gestión ética de la SDA.	Se diseñó la campaña divulgativa para la gestión ética año 2017, utilizando los canales de socialización idóneos para tal fin, de esta manera se generó la cobertura deseada para los Servidores de la SDA.	100%
Comité de Ética Gestores de Ética	Implementación de las acciones previstas para la vigencia.	Se llevaron a cabo las once (11) actividades programadas en el Plan de Acción año 2017, obteniendo como conclusión que se cumplió con el 100% de lo estipulado para la vigencia 2017 y de esta manera, se implementaron todas las acciones éticas tendientes a mejorar la calidad de vida y laboral de todos los servidores de la SDA.	100%

**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
BOGOTÁ D.C.
SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**



FECHA DE PUBLICACIÓN: 15 de ENERO de 2018 en la página web de la SDA

JEFE DE CONTROL INTERNO: SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ

La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, de conformidad con lo establecido en la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción – 2015, publica el presente seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción con corte a 31 de diciembre de 2017.

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Inadecuado control por parte de las dependencias de la SDA a los criterios de calidad, calidez oportunidad y coherencia de las respuestas emitidas. Desconocimiento o aplicación indebida de la normatividad aplicable por parte de las dependencias encargadas de dar trámite a las solicitudes ciudadanas Desconocimiento de las competencias de las dependencias de la SDA	Respuestas expedidas a los ciudadanos(as) por parte de las dependencias de la SDA sobre los derechos de petición instaurados que no cumplan con criterios de calidad, calidez, oportunidad, coherencia y normativa	Procedimiento 126PG02-PR09 Quejas y reclamos Indicador de quejas y reclamos con respuesta	Mapa de Riesgos aprobado por el Comité del SIG el día 5 de diciembre 2016	Enero de 2017	Los controles fueron efectivos para el manejo del riesgo	Se efectuó seguimiento al cumplimiento de los requisitos para expedir las respuestas por parte de las dependencias de la SDA a los ciudadanos (as) las cuales son recibidas por los diferentes medios de comunicación de acceso a la entidad, tales como, telefónico, vía WEB, correo institucional, ventanilla y SDQS. El resultado del seguimiento se presenta en los informes publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Ambiente, en el link http://www.ambientebogota.gov.co/web/sda/seguimiento-a-quejas-y-soluciones/-/document_library_display/SO91/view/6394834 . Se realizaron socializaciones a los responsables de emitir las respuestas a las peticiones de los usuarios sobre los lineamientos y criterios (Claridad, calidez, oportunidad, coherencia), los días 13 de febrero, 14 de marzo, 12 y 28 de junio de 2017. Las actas de las socializaciones reposan en el archivo de gestión de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario.	Se evidenciaron los informes publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Ambiente, en el link http://www.ambientebogota.gov.co/web/sda/seguimiento-a-quejas-y-soluciones/-/document_library_display/SO91/view/6394834 y las listas de asistencia.
Asignación insuficiente de recursos para la implementación de las estrategias para la administración de las áreas protegidas y aulas bajo administración. Planeación inadecuada de los recursos humanos, físicos y tecnológicos Demoras en los tramites administrativos para la adquisición de los recursos físicos y humanos que garanticen una gestión efectiva en las áreas protegidas y aulas bajo administración.	Inadecuada administración de las áreas protegidas responsabilidad de la SDA	Aplicación del Procedimiento 126PM03-PR04 Manejo espacios para la conservación	Mapa de Riesgos aprobado por el Comité del SIG el día 5 de diciembre 2016	Enero de 2017	Los controles fueron efectivos para el manejo del riesgo	Se realizó la gestión de 49 contratos de personal requerido para la administración y funcionamiento de las áreas protegidas responsabilidad de la Secretaría Distrital de Ambiente, como son el Parque Mirador de Los Nevados, Parque Ecológico Distrital de Humedal Santa María del Lago, Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes y Aula Ambiental Soratama y Humadales en el Distrito. Mediante la Resolución 3372 del 28 de noviembre 2017 se actualizó el procedimiento 126PM03-PR04 "Manejo espacios para la conservación" a la versión 9, ajustando el alcance, insumos, los productos, puntos de control y lineamientos de operación para garantizar un adecuado manejo de los espacios para la conservación, administrados por la Secretaría Distrital de Ambiente.	Se evidencia la suscripción de los contratos: 20170511,20170235,20170752, 20170240, 20170393,20170997,20170986, 20170117, 20170405,20170725,20171092, 20170779, 20170992,20171142,20170399, 20170591, 20170420,20170126,20170933, 20170977, 20170045,20170400,20170847, 20171081, 20170232,20171074,20170522, 20170738, 20171292,20170811,20171011, 20171179, 20170919,20171078,20171086, 20171189, 20170680,20171094,20170916, 20170907, 20170893,20170791,20171027, 20171010, 20170265,20170842,20171309, 20170396, 20170396.
Desactualización de los indicadores ambientales y de los datos acerca de un mismo indicador que provienen de diferentes fuentes de información. Se entrega la información por parte de las áreas sin la oportunidad suficiente para realizar un adecuado análisis y revisión de calidad de la información. Elevada rotación de personal encargado de la generación y entrega de la información e indicadores a la DPSIA, lo cual incide negativamente en la calidad y oportunidad	Información inconsistente reportada en el Observatorio Ambiental de Bogotá OAB	Procedimiento 126PM02-PR14 Gestión, Administración de los Indicadores y variables en el Observatorio Ambiental de Bogotá	Mapa de Riesgos aprobado por el Comité del SIG el día 5 de diciembre 2016	Enero de 2017	Los controles fueron efectivos para el manejo del riesgo	Se efectuó el monitoreo y publicación en la página web del Observatorio Ambiental - OAB (Link http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/inicia) de los indicadores ambientales de Bogotá según su periodicidad, logrando actualizar un 96.23% de un total de 453 indicadores publicados en el OAB. Se gestionó la asignación de responsables para el reporte de los indicadores ambientales mediante comunicaciones oficiales internas y externas tales como, 2017IE21006, 2017IE07123, 2017ER06229, 2017IE08798, 2017IE07123, 2017IE14794, 2017EE10524, 2017ER19519, 2017EE10537, 2017EE10529, 2017EE10521, 2017EE36129, 2017EE10530, 2017ER24440, 2017EE12566, 2017ER23912 y 2017EE24508.	Se evidencia la publicación de los indicadores ambientales en la página web del Observatorio Ambiental - OAB en el Link http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/inicia Se evidenciaron las asignaciones de los responsables del reporte de los indicadores a través de comunicaciones oficiales internas.

**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
BOGOTÁ D.C.
SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**



FECHA DE PUBLICACIÓN: 15 de ENERO de 2018 en la página web de la SDA
JEFE DE CONTROL INTERNO: SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ

La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, de conformidad con lo establecido en la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción – 2015, publica el presente seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción con corte a 31 de diciembre de 2017.

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
<p>1. Inadecuado control en el préstamo de los documentos del Archivo</p> <p>1.2. Falta de espacios que aseguren el archivo y custodia de las unidades documentales cuando se encuentran en trámite</p> <p>1.3. Ausencia de un inventario documental</p> <p>2. Manipulación deliberada de la información debido a intereses particulares.</p> <p>2.1. Incumplimiento a los procedimientos y lineamientos establecidos por la SDA</p> <p>2.2. Falta de capacitación en técnicas Archivísticas</p> <p>2.3. Debilidades o ausencia en los lineamientos y políticas de seguridad de la información y gestión documental</p> <p>3. No disponibilidad de la evidencia producida por las cámaras de vigilancia</p> <p>3.1. Exposición al hurto por la inseguridad pública presente en los lugares objeto de visita técnica y de entidad.</p> <p>3.2. Descentralización de la información en múltiples equipos.</p> <p>3.3. Equipos de medición obsoletos con insuficiente capacidad de almacenamiento</p>	<p>Pérdida, daño o alteración de la información en el Archivo de la SDA</p>	<p>Procedimiento 126PA06-PR03 consulta y préstamo de documentos</p> <p>Procedimiento 126PM04PR53 Administración de Expedientes</p>	<p>Mapa de Riesgos aprobado por el Comité del SIG el día 5 de diciembre 2016</p>	<p>Enero de 2017</p>	<p>Los controles fueron efectivos para el manejo del riesgo</p>	<p>Se realizaron talleres para la actualización del Cuadro de Caracterización Documental, Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada, liderados por la Subsecretaría General y de Control Disciplinario y el equipo de Gestión Documental de la Dirección de Gestión Corporativa. Los talleres fueron llevados a cabo el 27, 28 y 29 de noviembre de 2017. Los actas de reunión se encuentran en el Archivo de Gestión de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario.</p> <p>El día 10 de agosto de 2017, se efectuó la entrega de la instalación antirribazo (aislante térmico de laminado doble cara con foil de aluminio) en el archivo central de la Secretaría Distrital de Ambiente ubicado en la Calle 77 No. 28 - 33. El acta de entrega reposa en el archivo de gestión de la Dirección de Gestión Corporativa.</p> <p>Mediante Circular 001 del 30 de marzo de 2017, se efectuó actualización del procedimiento 126PA06-PR03 "Consulta y Préstamo de Documentos" a la versión 6.1 consistente en la adopción de formato único de consulta y préstamo de documentos.</p>	<p>Se evidenciaron las actas de reunión de los talleres realizados los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2017, los cuales reposan en el Archivo de Gestión de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario.</p>
<p>Incumplimiento de los términos establecidos por la normatividad y los lineamientos definidos en el procedimiento</p> <p>Inadecuada planeación</p> <p>Falta de compromiso y objetividad en la EDL por parte de los evaluadores y evaluados</p>	<p>Incumplimiento a la normatividad y criterios de Evaluación del desempeño Laboral (EDL)</p>	<p>Procedimiento 126PA01-PR10 Evaluación de Desempeño Laboral</p>	<p>Mapa de Riesgos aprobado por el Comité del SIG el día 5 de diciembre 2016</p>	<p>Enero de 2017</p>	<p>Los controles fueron efectivos para el manejo del riesgo</p>	<p>Mediante comunicación Oficial Interna No. 2017IE154544 del 12 de agosto de 2017 la Dirección de Gestión Corporativa solicita la Evaluación del Desempeño Laboral, correspondiente al primer semestre de 2017. De conformidad con el indicador de monitoreo cumplimiento en la entrega de la evaluación del desempeño laboral de los funcionarios para la evaluación con corte a 31 de julio de 2017, el cumplimiento fue del 95%, esto es, de las 88 evaluaciones a realizar, se efectuaron 78 y 10 se encontraban pendientes por correcciones. Las evidencias se encuentran en el Archivo de Gestión de la Dirección de Gestión Corporativa.</p>	<p>Se evidencian las evaluaciones del desempeño laboral con corte a 31 de julio de 2017, las cuales reposan en el Archivo de Gestión de la Dirección de Gestión Corporativa.</p>
<p>1. Uso inadecuado de los bienes</p> <p>1.2. Falta de competencia y/o desconocimiento de manuales de manejo de los diferentes elementos</p> <p>1.3. Incumplimiento en los programas de mantenimiento y calibración</p> <p>1.4. Retrasos en los procesos contractuales</p> <p>2. Inconvenientes de orden público</p> <p>2.1. Eventos naturales o antrópicos</p> <p>3. Falta de espacios seguros para el almacenamiento</p> <p>3.1. Falta de control en la permanencia de los visitantes de la entidad</p> <p>3.2. No disponibilidad de la evidencia producida por las cámaras de vigilancia</p>	<p>Pérdida o daño de Bienes</p>	<p>Procedimiento 126PA04-PR06 Toma Física o Inventario</p> <p>Procedimiento 126PA04-PR03 Ingreso y Egreso de Bienes del Almacén</p> <p>Procedimiento 126PA04-PR04 Salida Definitiva de Bienes</p> <p>Programas de mantenimiento y calibración</p> <p>Procedimiento 126PM04-PR57 Gestión metrológica para el monitoreo y control de la calidad de los recursos naturales en el Distrito Capital</p>	<p>Mapa de Riesgos aprobado por el Comité del SIG el día 5 de diciembre 2016</p>	<p>Enero de 2017</p>	<p>Los controles fueron efectivos para el manejo del riesgo</p>	<p>La entidad realizó la toma física de inventario durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de la vigencia 2017, efectuada sobre los bienes activos de la Secretaría Distrital de Ambiente. El informe de la toma Física del Inventario se evidencia en el memorando No. 2018IE0442.</p> <p>Mediante Resolución 686 del 30 de marzo de 2017 se adoptó la actualización del procedimiento 126PA04-PR03 "Ingreso y Egreso de Bienes del Almacén" a la versión 3, en la cual se ajustaron las responsabilidades y lineamientos para la operatividad del procedimiento.</p> <p>A partir de lo anterior, se implementaron los formatos para solicitud de traslado o reintegro de elementos (Código 126PA04-PR03-F-1) y solicitud de elementos de consumo y papelería (126PA04-PR03-F-2) para realizar los respectivos trámites ante el área de Almacén de la Secretaría Distrital de Ambiente.</p>	<p>Se evidencia Informe de toma física de inventario de la Secretaría Distrital de Ambiente en el memorando No. 2018IE0442.</p> <p>Se evidenció la actualización del procedimiento 126PA04-PR03 "Ingreso y Egreso de Bienes del Almacén" en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión Isolución.</p>

**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
BOGOTÁ D.C.
SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**



FECHA DE PUBLICACIÓN: 15 de ENERO de 2018 en la página web de la SDA
JEFE DE CONTROL INTERNO: SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ

La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, de conformidad con lo establecido en la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción – 2015, publica el presente seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción con corte a 31 de diciembre de 2017.

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Falta de claridad en el objeto contractual, en la justificación del estudio previo, en las obligaciones contractuales, en el perfil y en la experiencia que se requiere para satisfacer la necesidad en los Contratos de prestación de servicios. Desconocimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad legal vigente y en los lineamientos establecidos en los procedimientos Debilidad en la socialización de los lineamientos y normatividad vigente	Retrasos en los procedimientos contractuales	Procedimientos contractuales	Mapa de Riesgos aprobado por el Comité del SIG el día 5 de diciembre 2016	Enero de 2017	Los controles fueron efectivos para el manejo del riesgo	Con el propósito fortalecer el ejercicio de Supervisión en la Secretaría Distrital de Ambiente, se efectuaron capacitaciones a Directivos supervisores y profesionales enlaces de las áreas en el tema contractual, sobre el Manual de Supervisor adoptado por la SDA, elaboración de estudios de mercado y estudios previos, manejo de la información documental en las etapas precontractual, contractual y postcontractual entre otros temas, convocadas por la Dirección de Gestión Corporativa mediante memorandos 2017IE28266, dictada el 15 de febrero de 2017, mediante memorando 2017IE121489 dictada el día 4 de agosto de 2017 y el 5 de octubre de 2017. Los soportes de las capacitaciones reposan en el Archivo de Gestión de la Dirección de Gestión Corporativa. Desde el mes de marzo de 2017, se inició el proceso de implementación de la herramienta SIPSE en la Secretaría Distrital de Ambiente; herramienta a través de la cual se realiza el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, así como de la contratación. Prueba de su implementación se puede evidenciar en el Link http://190.27.245.106/sipse/faces/faces/autenticacion.xhtml .	Se evidenciaron las actas de capacitación sobre el ejercicio de supervisión realizadas el 15 de febrero de 2017, 4 de agosto de 2017 y 5 de octubre de 2017, las cuales reposan en el Archivo de Gestión de la Dirección de Gestión Corporativa. Se evidenció la implementación de la herramienta SIPSE en la Secretaría Distrital de Ambiente para el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión y la gestión de los procesos de contratación.
Falta seguimiento a las publicaciones en el SECOP. Fallas tecnológicas internas y externas Falta de personal con destinación exclusiva para la publicación de los procesos contractuales	Publicaciones extemporáneas en el SECOP de los procesos contractuales	Procedimientos contractuales	Mapa de Riesgos aprobado por el Comité del SIG el día 5 de diciembre 2016	Enero de 2017	Los controles fueron efectivos para el manejo del riesgo	Con el fin de garantizar la oportunidad en la publicación de la información contractual en la plataforma SECOP, se suscribieron los contratos No. 20161215 y No. 20170913 para realizar entre otras actividades, la publicación en las páginas web SECOP, Contratación a la Vista y en los demás sistemas de información para a vigilancia de la contratación estatal, dentro de los términos que establece la ley.	No se presentan observaciones.
Falta seguimiento a las publicaciones en el SECOP. Fallas tecnológicas internas y externas Falta de personal con destinación exclusiva para la publicación de los procesos contractuales	Publicaciones extemporáneas en el SECOP de los procesos contractuales	Procedimientos contractuales	Mapa de Riesgos aprobado por el Comité del SIG el día 5 de diciembre 2016	Enero de 2017	Los controles fueron efectivos para el manejo del riesgo	Con el fin de garantizar la oportunidad en la publicación de la información contractual en la plataforma SECOP, se suscribieron los contratos No. 20161215 y No. 20170913 para realizar entre otras actividades, la publicación en las páginas web SECOP, Contratación a la Vista y en los demás sistemas de información para a vigilancia de la contratación estatal, dentro de los términos que establece la ley.	Se evidencia la suscripción de los contratos: No. 20161215 y No. 20170913.
Errores en la digitación del reconocimiento contable de los hechos económicos sociales y ambientales Posibles errores en el contenido de los documentos fuente para el reconocimiento contable de los hechos económicos sociales y ambientales Falta de revisión del reconocimiento contable de los hechos económicos sociales y ambientales previo al cierre contable	Registro inadecuado de los hechos económicos, sociales y ambientales	Procedimiento 126PA02-PR24 Elaboración de Estados Financieros Cronograma de información contable Manual de Políticas Contables	Mapa de Riesgos aprobado por el Comité del SIG el día 5 de diciembre 2016	Enero de 2017	Los controles fueron efectivos para el manejo del riesgo	La Subdirección Financiera estableció el Cronograma de Información - Insumo Contable 2017 el cual fue socializado mediante comunicaciones oficiales como son 2016EE235636, 2016EE235659, 2016EE235655, 2016EE235650, 2016EE235648, 2016EE235646 y 2016EE235640. Las conciliaciones se han realizado periódicamente de acuerdo con el cronograma establecido de tal manera que se ha prevenido el registro inadecuado de los hechos económicos, sociales y ambientales.	Se evidenciaron las conciliaciones contables efectuadas de conformidad con el Cronograma de Información - Insumo Contable 2017 establecido por la Subdirección Financiera.

**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
BOGOTÁ D.C.
SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**



FECHA DE PUBLICACIÓN: 15 de ENERO de 2018 en la página web de la SDA
JEFE DE CONTROL INTERNO: SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ

La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, de conformidad con lo establecido en la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción – 2015, publica el presente seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción con corte a 31 de diciembre de 2017.

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
<p>Los requerimientos recibidos por la Oficina de Correspondencia o las respuestas emitidas por las dependencias de la Entidad no son entregadas a la Dirección Legal Ambiental con el tiempo necesario para su trámite</p> <p>Falta de seguimiento por parte de la DLA a los requerimientos recibidos por a oficina de correspondencia o a las respuestas de demás dependencias o inobservancia de los términos para beneficio de un tercero</p> <p>Que no se realicen los controles establecidos para efectuar los seguimientos.</p>	<p>Falta de oportunidad en la atención de los procesos judiciales</p>	<p>Directiva 003 de 2014</p> <p>Gestión del abogado para obtener la información o documentos requeridos mediante memorandos, requerimientos y seguimiento personalizado</p> <p>Procedimiento 126PA05-PR03 Procesos judiciales en contra de la Entidad</p> <p>Procedimiento 126PA05-PR06 Procesos judiciales iniciados por la Entidad</p> <p>Procedimiento 126PA05-PR02 Respuesta y Seguimiento a Acciones de Tutela</p>	<p>Mapa de Riesgos aprobado por el Comité del SIG el día 5 de diciembre 2016</p>	<p>Enero de 2017</p>	<p>Los controles fueron efectivos para el manejo del riesgo</p>	<p>Se diseñó e implementó desde el mes de julio de 2017 el indicador "Oportunidad de Respuesta de Procesos Judiciales" con el fin de monitorear la atención a los procesos judiciales. Entre los meses de julio y septiembre de 2017, el grupo de Procesos Judiciales atendió (222) solicitudes. La medición del cumplimiento de los términos legales en la emisión de respuestas arrojó un nivel de cumplimiento del indicador del 84%, y durante el último trimestre de la vigencia se atendieron (230) solicitudes lo que representó el cumplimiento de los términos legales en la emisión de respuestas en un del 90%. Se resalta que aun cuando en algunas ocasiones existe complejidad en la atención de algunas solicitudes que conllevan a superar los términos de respuesta, no se presentó pérdida de ningún proceso judicial.</p>	<p>Se evidenció la implementación del indicador "Oportunidad de Respuesta de Procesos Judiciales" con el cual se monitoreo la atención a los procesos judiciales en la Dirección Legal Ambiental.</p>
<p>No se toman decisiones de fondo y/o forma en los términos establecidos por la Ley.</p> <p>Incumplimiento de Términos en las actuaciones disciplinarias, por el retraso en el envío de la correspondencia de notificaciones y citaciones.</p> <p>Desconocimiento de los procedimientos Disciplinarios por parte de los abogados o el Operador Disciplinario a cargo.</p>	<p>Incumplimiento a la normatividad vigente y aplicable al proceso Disciplinario, lo cual puede generar irregularidades del proceso y nulidades.</p>	<p>Procedimientos:</p> <p>Control Disciplinario Ordinario</p> <p>Control Disciplinario Verbal</p> <p>Segunda Instancia Procesos Disciplinario</p>	<p>Mapa de Riesgos aprobado por el Comité del SIG el día 5 de diciembre 2016</p>	<p>Enero de 2017</p>	<p>Los controles fueron efectivos para el manejo del riesgo</p>	<p>Se realizaron verificaciones periódicas de los expedientes activos, el cumplimiento de términos de cada etapa procesal, implementación de formatos, así como el análisis de temas de fondo por parte de los abogados del proceso que condujeron a la identificación oportuna de las actuaciones a realizar en cada uno de los casos. Las actas de reunión del grupo disciplinario llevadas a cabo el 29 de marzo, 17 y 18 de abril, 22 y 31 de mayo, 15 de junio, 5 de julio, 28 de julio de 2017 reposan en el archivo de gestión de la dependencia.</p>	<p>Se evidenciaron las actas de reunión del grupo disciplinario llevadas a cabo el 29 de marzo, 17 y 18 de abril, 22 y 31 de mayo, 15 de junio, 5 de julio, 28 de julio de 2017, las cuales reposan en el archivo de gestión de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario.</p>
<p>1. Ausencia de criterio o de capacidad técnica por parte del auditor o del Jefe de la Oficina de Control Interno.</p> <p>2. El auditor no cumple con el perfil establecido en procedimiento de auditorías.</p> <p>3. No se verifican posibles inhabilidades técnicas o conflicto de intereses, o el perfil del auditor seleccionado para realizar la auditoría.</p>	<p>Pérdida de independencia en las auditorías internas</p>	<p>Procedimiento 126PE01-PR04 auditorías internas del SIG y 126PE01-PR03 auditorías internas.</p> <p>Establecimiento y acatamiento de criterios técnicos para la selección del personal auditor.</p>	<p>Mapa de Riesgos aprobado por el Comité del SIG el día 5 de diciembre 2016</p>	<p>Enero de 2017</p>	<p>Los controles fueron efectivos para el manejo del riesgo</p>	<p>Se unificaron los procedimientos de Auditorías internas y auditorías del SIG, en el procedimiento 126PE01-PR03 "Auditorías Internas" versión 10 adaptado mediante Resolución 548 del 27 de febrero de 2017. En Anexo 7 - 126PE01-PR03- I-1 "Ficha Técnica Perfil Auditor Interno" del procedimiento se definieron los requisitos del perfil técnico del auditor para el desarrollo de Auditorías Internas y Auditorías del SIG.</p> <p>De conformidad con el Programa Anual de Auditorías 2017 se efectuaron dieciséis (16) auditorías y se contó con la participación un equipo interdisciplinario conformado por de 5 auditores internos de la Oficina de Control Interno y 7 de otras dependencias de la Secretaría Distrital de Ambiente, los cuales cumplieron con el perfil establecido en el 126PE01-PR03 "Auditorías Internas" versión 10, para el desarrollo de las mismas.</p>	<p>Se evidenciaron los informes presentados mediante memorandos: 2017IE8483, 2017IE97121, 2017IE190849, 2017IE126543, 2017IE156972, 2017IE136620, 2017IE148067, 2017IE146906, 2017IE170383, 2017IE160007, 2017IE202637, 2017IE230586, 2017IE232646, 2017IE202648, 2017IE218414 y 2017IE250725.</p>